

XXXI CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE FACULTADES, ESCUELAS DE DERECHO, DEPARTAMENTOS DE DERECHO E INSTITUTOS DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, A.C. ANFADE

DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA SE REALIZÓ CONFORME EL PROGRAMA

JUEVES 24 DE MARZO

1.- 16.00 A 16.30 HRS INSTALACIÓN DE LAS ASAMBLEAS GENERAL Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL TEATRO “FERNANDO CALDERÓN “

2.- CON LA LISTA DE ASISTENCIA POR LAS ONCE CIRCUNSCRIPCIONES, LLEVADO A CABO POR EL DR. JOSE RODOLFO CHAVEZ DE LOS RIOS SECRETARIO GENERAL DE ANFADE, DETERMINÁNDOSE QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR LO QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE DOS ESCRUTADORES PROPONIÉNDOSE A LA MTRA. LETICIA CASTRO MEDINA, DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA BARRA NACIONAL DE ABOGADOS, DE LA CDMX, Y AL MTRO. SERGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y CERTIFICACIÓN, DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD SU DESIGNACIÓN.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE SOLICITA POR LA PRESIDENCIA SEA DISPENSADA POR HABERSE CIRCULADO CON LA ANTICIPACIÓN DEBIDA Y REPARTIDA, SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y POR UNANIMIDAD FUE APROBADA LA DISPENSA, ASÍ COMO SU APROBACIÓN.

4.- LA DESIGNACIÓN DEL RELATOR DEL CONGRESO, A PROPUESTA DEL DIRECTOR DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS DR. RAÚL FEDERICO GARCÍA PÉREZ, SE PROPONE AL DOCTOR OSCAR CUEVAS MURILLO, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD SEDE APROBÁNDOSE SU DESIGNACIÓN POR UNANIMIDAD.

5.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN REDACTORA DE LA DECLARACIÓN DE ZACATECAS 2022, SE PROPONEN A LA ASAMBLEA, LOS MAESTROS FERNANDO SÁNCHEZ LARRAGA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, CARLOS CENTENO ARANDA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, JOSE LUIS PÉREZ BECERRA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, L.D. YAZMÍN RUBÍ CAMPOS COHUO, DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ALTA FORMACIÓN EN CANCÚN, QUINTANA ROO, DRA. SUSANA ANGÉLICA PASTRANA CORRAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA., CABORCA, SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN A LOS PROPUESTOS, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.

6. LA RATIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO COMO SEDE DEL XXXII CONGRESO DE ANFADE Y ASÍ MISMO DE LA SUBSEDE Y SEDE DEL CONGRESO DEL AÑO 2024, SIENDO DIFERIDO ESTE PUNTO, POR AUSENCIA DE LA SEDE PROPUESTA.

7.- INFORME DE LA TESORERÍA DE ANFADE A CARGO DEL DR. JOSE ANTONIO NUÑEZ OCHOA, QUIEN REALIZO LA PRESENTACIÓN EN PROYECCIÓN Y REPARTICIÓN DEL INFORME DE TESORERÍA ENTRE LOS ASISTENTES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

8.- INFORME DEL PRESIDENTE DE ANFADE DR. MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS, HACIENDO USO DEL PÓDIUM, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE PARTE DEL

2019, 2020, 2021. DECRETÁNDOSE UN RECESO Y CONCEDE EL PRESIDENTE SE TRATEN ASUNTOS VARIOS COMO ADELANTO DE LA ASAMBLEA CON LOS SIGUIENTES:

HACIENDO USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GERMAN MOLINA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE PUEBLA QUE CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS LAS APROVECHEMOS Y PROPONE QUE EL INFORME DEL PRESIDENTE SE SUBA A LA PÁGINA DE ANFADE, ASÍ COMO TODOS LOS TRABAJOS VIRTUALES DE TODAS LAS FACULTADES DE DERECHO PARA MAYOR DIFUSIÓN, CONOCIMIENTO, ACADÉMICO DE NUESTROS PROFESORES, POR LO QUE SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN EL FUTURO SE ACTUALICE LA PÁGINA DE ANFADE.

LA SEGUNDA PREGUNTA ES DEL DOCTOR GERMAN MOLINA QUE QUÉ TANTO AFECTARON LAS FINANZAS Y LOS GASTOS DE ANFADE DURANTE LA PANDEMIA Y CONTESTANDO EXPRESAMENTE EL TESORERO, QUE MUY POCO SE AFECTARON NUESTRAS FINANZAS.

HACIENDO USO DE LA PALABRA EL MTRO. JUAN CARLOS GUERRERO FUENTES, EXDIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS QUE SE REALICE UN REQUERIMIENTO GENERAL DE PAGOS A TODOS LOS DEUDORES PARA NO HACER FACTURAS Y LUEGO CANCELARLAS Y VER PLAZOS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y EL SAT.

APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD QUE SE REALICE UNA EXHORTACIÓN DE PAGOS A LAS INSTITUCIONES DEUDORAS PARA QUE SE PONGAN AL CORRIENTE DANDO PLAZOS. DÁNDOSE UN RECESO PARA LA LLEGADA DE LOS INVITADOS DE HONOR.

9.- BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL PRESÍDIUM ENCABEZANDO PARA LA INAUGURACIÓN EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, DOCTOR RUBÉN IBARRA REYES, ASÍ COMO POR EL MAGISTRADO CARLOS VILLEGAS MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO XERARDO RAMIRÉZ MUÑOZ, REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR NUESTRO PRESIDENTE DE ANFADE DOCTOR MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE Y FRESNILLO ZACATECAS, Y CON LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS EL SECRETARIO DE TURISMO LE ROY BARRAGÁN OCAMPO.

10.- HACIENDO USO DE LA PALABRA NUESTRO PRESIDENTE DE ANFADE DOCTOR MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS REALIZANDO UN RECORRIDO DESCRIPTIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN SU DISCURSO APLAUDIDO Y RECONOCIDO POR LAS AUTORIDADES Y ASISTENTES HACIENDO LA DECLARATORIA INAUGURAL EL CITADO SECRETARIO DE TURISMO DE ZACATECAS CON LA DIGNA REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR.

11.- SE INAUGURAN LOS TRABAJADOS DEL 31 CONGRESO NACIONAL DE ANFADE CON LA CONFERENCIA MAGISTRAL DEL DOCTOR FRANCISCO JOSE MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE ZACATECAS CON LOS PROBLEMAS DE JUSTICIA ACTUALES Y EL PROCEDIMIENTO ORAL NUEVO.

12.- SE DECLARA EN CONSTITUIRSE EN SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO DEL CONGRESO.

13.- TRASLADO AL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS DE LOS CONGRESISTAS CELEBRÁNDOSE CEREMONIA DE CABILDO PARA ENTREGAR DIPLOMAS DE VISITANTES DISTINGUIDOS A LOS CONGRESISTAS.

VIERNES 25 DE MARZO

7:00-08:15 DESAYUNO EN LOS HOTELES SEDE Y SUBSEDE

9:00-13:00 14.- SE INICIAN LAS ACTIVIDADES DE CUATRO MESAS DE TRABAJO NOMBRÁNDOSE COORDINADOR Y RELATOR PARA DISCUTIR PONENCIAS Y LLEGAR A CONCLUSIONES

15.- CANCELADO

15 A.- COMIDA EN LA EXPLANADA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS FACULTAD DE DERECHO

15:30-16:00 PUNTO 16.- LECTURA DE LAS CONCLUSIONES DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN. LECTURA DE LAS CONCLUSIONES QUE PRESENTAN LOS RELADORES DE CADA UNA DE LAS MESAS EN ASAMBLEA GENERAL DISCUTIÉNDOSE

PRIMERO.- MESA UNO LA PRIMER PROPUESTA QUE LA ANFADE ES UN FORO PERMANENTE DE EXPRESIÓN DE IDEAS PARA REAFIRMAR LA PROTECCIÓN, VALIDEZ Y PERMANENCIA DE LA INSTITUCIÓN DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

(SE VOTA QUE ESTE PUNTO FORME PARTE DE LA DECLARACIÓN GENERAL DEL CONGRESO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD)

SEGUNDA.- QUE LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN ANFADE DE CARÁCTER PÚBLICAS DEBEN INCLUIR EN FORMA TRANSVERSAL EN CUALQUIER MATERIA DE SUS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO LA IMPORTANCIA QUE IMPLICA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. SE PROPONE COMO VINCULANTE Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

TERCERA.- LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA ANFADE DEBERÁN DIFUNDIR LOS VALORES UNIVERSITARIOS QUE PROTEJAN LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA ANTE LOS PODERES DEL ESTADO Y TODO TIPO DE ORGANIZACIONES. SE PROPONE COMO VINCULANTE Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

CUARTA.- LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA ANFADE PROTEGERÁN LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA BAJO LOS LÍMITES Y ALCANCES DERIVADOS DEL ORDEN CONSTITUCIONAL. SE PROPONE VINCULANTE Y SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 3 VOTOS EN CONTRA

QUINTA.- EL CONSEJO DIRECTIVO DE ANFADE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE Y A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA PODRÁ HACER UN PRONUNCIAMIENTO SOLIDARIO SOBRE CUALQUIER TRANSGRESIÓN A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA QUE SUFRA UNA INSTITUCIÓN INTEGRANTE. SE PROPONE COMO VINCULANTE Y APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SEXTA.- EXHORTAR A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS A DAR RESPUESTA A LOS TRAMITES DE SOLICITUD DE RVOE'S PENDIENTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICULARES EN RESPECTO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN SEXTA DEL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. SE PROPONE COMO VINCULANTE Y SE APRUEBA POR MAYORÍA CON SIETE VOTOS EN CONTRA.

SÉPTIMA.- LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA PUEDE Y DEBE CONVIVIR CON LA GLOBALIZACIÓN, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA TRANSPARENCIA, LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN, LA COMPETITIVIDAD, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA TRANSNACIONALIZACIÓN. PERO NO COMO FACTORES DE IMPUESTOS O CONDICIONANTES A SU DESARROLLO INTERNO Y EXTERNO. SE PROPONE COMO VINCULANTE Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

MESA 2. FEDERALISMO Y DEMOCRACIA

PRIMERA.- QUE ANFADE ORGANICE UN FORO NACIONAL DE ANÁLISIS SOBRE LOS DERECHOS CONSTITUCIONAL Y FUNDAMENTALES EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA EFECTIVA PROPONIENDO QUE ESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA SE REALICE MEDIANTE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN FORMAS DE PONENCIAS, FOROS REGIONALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN. SE PROPONE COMO RECOMENDACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

SEGUNDO.- QUE LOS MIEMBROS DE ANFADE FOMENTEN EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE ANÁLISIS CRÍTICOS EN LOS ESTUDIANTES SOBRE EL TEMA MODELOS DE REPRESENTACIÓN EFECTIVA, DE MANERA TRANSVERSAL EN LAS MATERIAS DE TEORÍA POLÍTICA, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO ELECTORAL PARA GARANTIZAR QUE LAS NUEVAS GENERACIONES PROFESIONALES DE DERECHO SEAN PROMOTORES Y GARANTES DE LA VIGENCIA PLENA DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN MÉXICO. SE PROPONE EN CARÁCTER DE RECOMENDACIÓN Y SE APRUEBA POR LA MAYORÍA CON TRES VOTOS EN CONTRA

TERCERA.- INCORPORAR EN LAS MATERIAS DE CONTENIDO POLÍTICO COMO SON TEORÍA POLÍTICA, TEORÍA DEL ESTADO DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ELECTORAL, LAS NUEVAS TENDENCIAS HACIA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN APOYO A LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. SE PROPONE CON CARÁCTER DE RECOMENDACIÓN Y SE APRUEBA POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA

CUARTO.- ESTABLECER EN FORMA TRASVERSAL EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO EL ESTUDIO DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE JURISPRUDENCIA POR PRECEDENTES. SE PROPONE CON CARÁCTER DE RECOMENDACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

MESA 3. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL MEXICANO EN EL AÑO 2022, ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

SE PRESENTARON 8 PONENCIAS DÁNDOLE LECTURA SOLAMENTE A CINCO:

PRIMERO.- LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA HONESTA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE SE DESECHA POR UNANIMIDAD

SEGUNDO.- LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO SE DESECHAN SU PROPUESTA Y CONCLUSIONES

TERCERA.- LA TRANSCENDENCIA DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS PARA LA FUNCIONALIDAD ESTRUCTURAL DEL ESTADO QUE ANFADE PROMUEVE ENTRE SUS ASOCIADOS Y LEGISLATURAS FEDERALES Y ESTATALES QUE SE REVISTAN A LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA REAL IMPORTANCIA QUE TIENEN PARA EL FUNCIONAMIENTO ESTRUCTURAL SOCIAL, FORTALECIÉNDOLOS EN SU INTERIOR CON MAYORES RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE LES PERMITA CUMPLIR CABALMENTE CON SUS OBJETIVOS PARA GARANTIZAR UN VERDADERO ESTADO DE DERECHO. SE PROPONE COMO RECOMENDACIÓN Y SE APRUEBA POR MAYORÍA

CUARTA.- PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN MÉXICO (INAI). QUE ANFADE PROMUEVA ENTRE SUS ASOCIADOS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEJORANDO LA REGULARIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS, EL MARCO NORMATIVO ES ENDEBLE Y LA SOCIEDAD AÚN PERMANECE CON DESCONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE ESTA INFORMACIÓN. SE PROPONE COMO VINCULANTE Y SE APRUEBA POR MAYORÍA

QUINTA.- EL FEDERALISMO Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS. QUE LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DEL DERECHO MANTENGAN VIGENTE EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO LA NECESIDAD DE CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS PARA UNA SANA ADMINISTRACIÓN Y EFICIENTE TOMA DE DECISIONES. SE PROPONE COMO RECOMENDACIÓN Y SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOS VOTOS EN CONTRA.

MESA 4.

PRIMER CONCLUSIÓN.- DAR A CONOCER EL PERFIL DEL SERVIDOR PÚBLICO. SE PROPONE COMO RECOMENDACIÓN SE DESECHA POR MAYORÍA Y CON SOLO SEIS VOTOS A FAVOR

SEGUNDA CONCLUSIÓN.- SE PROPONE MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. SE DESECHA POR MAYORÍA CON 5 VOTOS A FAVOR

TERCERA CONCLUSIÓN.- SE LES DÉ MAYOR DIFUSIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. SE DESECHA POR MAYORÍA CON 5 VOTOS A FAVOR

CUARTA CONCLUSIÓN.- QUE ANFADE PROMUEVA EN CONGRESOS FEDERAL Y ESTATAL LA IMPORTANCIA DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y SUS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CON MAYOR CERTEZA JURÍDICA SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN EXISTIENDO UN EMPATE COMO RECOMENDACIÓN CON 23 VOTOS A FAVOR Y 23 VOTOS EN CONTRA, TOMÁNDOSE EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE DE ANFADE QUEDANDO A FAVOR Y APROBADA POR MAYORÍA

QUINTA CONCLUSIÓN.- QUE ANFADE PROMUEVA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. SE PROPONE COMO VINCULANTE Y SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR Y 27 EN CONTRA COMO VINCULANTE

SEXTA CONCLUSIÓN.- VER LA VIGENCIA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES. SE PROPONE COMO RECOMENDACIÓN Y SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 2 VOTOS EN CONTRA

CONCLUYÉNDOSE CON LOS ACUERDOS EN LAS MESAS DE TRABAJO.

Y CONCLUSIONES

PUNTO 17.- LA RELATORÍA GENERAL REALIZA ENTREGA FORMAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PUNTOS APROBADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

PUNTO 18.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANFADE DENOMINADA “DECLARACIÓN DE ZACATECAS 2022”

PUNTO 19.- ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE ANFADE INFORMA DE CAMBIOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE ANFADE DESIGNÁNDOSE COMO NUEVOS PRIMER VICEPRESIDENTE AL DOCTOR FERNANDO BATISTA JIMÉNEZ, DIRECTOR DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; COMO COORDINADORA GENERAL LA MAESTRA MARTHA ADRIANA CENTENO ARANDA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE TORREÓN, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA; EL QUINTO VOCAL DOCTOR FABIO LARA CERÓN, DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA; QUIENES FUERON APROBADOS EN LA ASAMBLEA Y PROTESTARON PARA DESEMPEÑAR LOS CARGO DESIGNADOS.

EL PRESIDENTE INFORMA TAMBIÉN DE CAMBIOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN 1, DESIGNANDO SUBCOORDINADORA A LA DOCTORA JUDITH MORENO BERRY, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD MUNDIAL, DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA; Y SUBCOORDINADORA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN 3, LA MAESTRA MARTHA ADRIANA CENTENO ARANDA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA EN TORREÓN; Y EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN 2, EL MAESTRO JORGE ALBERTO CALERO GARCÍA, DEL INSTITUTO 18 DE MARZO, DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

ADMISIÓN DE NUEVAS INSTITUCIONES.

PRIMERO.- SE PROPONE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MATEHUALA EN SAN LUIS POTOSÍ, LA QUE ES ADMITIDA POR UNANIMIDAD Y ESTAR PRESENTES SUS REPRESENTANTES.

SEGUNDO.- LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD JOSE VASCONSUELOS, DE SAN LUIS POTOSÍ. QUEDANDO PENDIENTE POR NO ESTAR PRESENTES SUS REPRESENTANTES.

TERCERO.- LICENCIATURA EN DERECHO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE OAXACA. EN OAXACA DE JUÁREZ, PENDIENTE

CUARTO.- LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. ADMITIDO POR UNANIMIDAD

QUINTO.- ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, EN SAN PEDRO GARCÍA, NUEVO LEÓN. ADMITIDA POR UNANIMIDAD

SEXTA.- LICENCIATURA EN DERECHO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ALTA FORMACIÓN IUAF S.C. DE CANCÚN, QUINTANA ROO. QUEDA PENDIENTE EN ASAMBLEA Y ADMITIDA EN LA CENA

SÉPTIMA.- EL PROGRAMA EN DERECHO DE LA UNIDAD ACADÉMICA, DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, EN CANCÚN, QUINTANA ROO. ADMITIDA POR UNANIMIDAD.

SE RATIFICA QUE EL CONGRESO NACIONAL DE ANFADE 2023 SERÁ EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y SIGUE PENDIENTE LA SUBSEDE DEL 2023 Y SEDE DEL 2024 ANTE LA POSIBLE COORDINACIÓN ENCABEZADA POR EL DOCTOR GERMAN MOLINA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE PUEBLA Y CON LAS FACULTADES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC, DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO Y DE LA UPA EP POR CONFIRMAR.

PUNTO 21.- SE LLEVA A CABO LOS PREMIOS A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA 2020 A LOS ACADEMICOS SELECCIONADOS.

PUNTO 22. SE ENTREGAN LOS DIPLOMAS DE PONENCIA Y PARTICIPANTES Y A LA UNIVERSIDAD DE ZACATECAS

SÁBADO 26 DE MARZO

DESAYUNO EN HOTEL Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN GUADALUPE, ZACATECAS

DOCTOR JOSE RODOLFO CHAVEZ DE LOS RÍOS

SECRETARIO GENERAL DE ANFADE